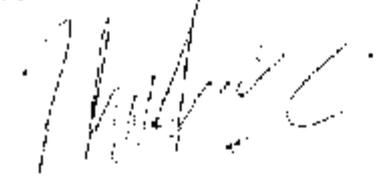


ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GARPONBEL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a las trece y un día del mes de enero del año mil diecisiete, a las 13:00, en el local social ubicado en Guayaquil, los accionistas de la Compañía GARPONBEL S.A., acuerdan con la concurrencia de los siguientes accionistas: RODRIGUEZ DIAZ CARLOS RAUL con C.I. 1709894404, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietario de CIENTO VEINTIOCHO acciones; RODRIGUEZ DIAZ DANIEL ALBERTO con C.I. 0915570071, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietario de CIENTO VEINTE acciones; RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLOS RAUL con C.I. 0905836516 de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietario de QUINIENTAS CINCUENTA Y DOS ACCIONES por lo cual SUMAN OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas y los liquidadores representados en la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que comparecen en la Junta General extraordinaria de accionistas al tener en su domicilio de la ciudad de Guayaquil el Art. 280 de la Ley de Compañías, el lugar que establece en la misma el punto único de acuerdo del día del siguiente PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, preside la Junta el señor RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLOS RAUL, y actúa como Secretario el señor RODRIGUEZ DIAZ CARLOS RAUL, el mismo que declara que en cumplimiento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de la cual se cumplió con lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y nombra como secretario a los intereses de la Compañía al punto de realización de la Junta el PUNTO UNICO del orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La Junta decide de conformidad al requisito previsto por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. En consecuencia se actúa en el punto único del orden del día que antes se acordó. La presidencia dispone en consecuencia que el Secretario presente el acta correspondiente. Finalmente la Junta decide la comparecencia de las personas con sus respectivos nombres y apellidos y la autorización de la misma la redacción del acta, la Junta decide por unanimidad aprobarlo sin modificaciones alguna. Firmado para constancia todos los comparecientes. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión, se levanta siendo las 13:00.


RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLOS RAUL
Presidente de la Junta
C.I.: 0905836516


RODRIGUEZ DIAZ CARLOS RAUL
Secretario
C.I.: 1709894404